



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



CEDRSSA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

ANÁLISIS

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES
PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.

PRESUPUESTO APROBADO PARA 2018

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO
CIUDAD DE MÉXICO
NOVIEMBRE 2017



Contenido

Introducción	1
I.- Estrategia Programática de la SAGARPA para 2018	2
II. Presupuesto aprobado al PEC para 2018 respecto a 2017	6
II.1.-Vertientes del PEC	7
II.2.-Ramos Administrativos que participan en el PEC	9
II.3.-Apartados Productivos y Sociales.....	10
III.- El Programa Especial Concurrente Para El Desarrollo Rural Sustentable (PEC) En El Decreto Del Presupuesto De Egresos De La Federación (DPEF) Para El Ejercicio Fiscal 2018.....	16
Características	16
Rendición de Cuentas.....	16
Prioridades	17
IV.- Disposiciones relacionadas con el sector rural en el DPEF 2018.....	19
ANEXO	I
Anexo 1. Presupuesto aprobado PEC 2018	II
Anexo 2. PEC en clasificación CEDRSSA 2018	VII

1. Introducción

En cumplimiento a lo ordenado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2018 enviado por el Ejecutivo Federal ascendía a un monto de 5 billones 236.3 mil millones de pesos.

Destacaban los montos asignados a varias Dependencias Federales entre ellas, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con el 7.0% del total asignado a los Ramos Administrativos de la Administración Pública Federal (AFP); Por Función dentro de la de Desarrollo Económico destacaba la Actividad Agropecuaria con el 6.8% del total asignado a la mencionada función.

La Cámara de Diputados como parte de la discusión de la Ley de Ingresos de la Federación para 2018, en uso de sus facultades determino actualizar un incremento al precio promedio del barril de petróleo crudo de exportación para que sea por 48.50 Dls., así como al tipo de cambio para que sea de 18.40 pesos por dólar; estos cambios determinaron que el gasto total en el PEF para 2018 seria por 5 billones 279.6 mil millones de pesos, que corresponden al total de recursos aprobados en la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio..

Cabe señalar que dentro del proceso de dictaminación del PPEF 2018 y en el marco del cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, recibió 46,865 peticiones de recursos federales de parte de los gobiernos estatales, municipales y la sociedad civil por un total de 690.3 mil millones de pesos. Las demandas principales fueron para desarrollo municipal, infraestructura, agua potable y saneamiento, educación pública, servicios educativos y deporte.

Las Comisiones Ordinarias de la Cámara de diputados por su parte, remitieron 45 opiniones en las que propusieron ampliaciones por 461.5 mil millones de pesos y requirieron 46.4 mil millones de pesos más para proyectos de inversión.

Durante el proceso de discusión y debate del PPEF 2018 se aprobaron reducciones por 41,100.0 mdp, ampliaciones por 84,400.0 mdp y reasignaciones por 43,300.0 mdp. Entre las ampliaciones más importantes destaca la aprobada a la SAGARPA por 7,800.3 mdp, que representa el 29.5 % del monto total de las ampliaciones aprobadas a los Ramos Administrativos. De esta manera la SAGARPA quedo con un presupuesto por 72,125.5 mdp, en vez de los 64,325.2 mdp propuestos en el PPEF o sea un aumento del 12.1%. las ampliaciones resultaron de las reducciones y reasignaciones entre los Ramos administrativos.

La ampliación aprobada a la SAGARPA por 7,800.3 mdp se distribuyó entre los siguientes Programas presupuestales (Pps) y sus respectivos Componentes de la siguiente manera:

S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0 mdp
S257 Programa de Productividad y Competitividad	374.1 mdp
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	846.2 mdp
S260 Programa de Fomento Ganadero	191.0 mdp
S261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	250.0 mdp
S262 Programa Apoyos a la Comercialización	1,500.0 mdp
S266 Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,239.0 mdp

I.- Estrategia Programática de la SAGARPA para 2018

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y especifica los objetivos, prioridades y políticas que rigen el desempeño de las actividades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

La SAGARPA tiene como Misión Promover el desarrollo integral del campo y de los mares que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento en los nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

Ahora bien, a partir de la aprobación de la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible donde México participo y cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia, y hacer frente al cambio climático, la SAGARPA en 2018 deberá canalizar sus políticas sectoriales en materia agroalimentaria y estructuras institucionales y alineará sus programas y presupuestos a coadyuvar al cumplimiento y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde destaca la meta de "Hambre cero" con el fin de lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible" canalizando sus esfuerzos a la atención de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

La orientación de la SAGARPA hacia la Agenda 2030, deberá tener un enfoque inclusivo para favorecer a la sociedad del medio rural, proteger los recursos naturales utilizados en la producción primaria y fomentar el desarrollo económico. Por su parte, el sector agropecuario y pesquero deberá impulsar una estrategia tendiente a mejorar la situación del campo agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

La SAGARPA con un diseño organizacional asociado a la planeación estratégica y alinear los esfuerzos institucionales para impulsar la productividad en el sector agroalimentario, operara siete Pps a través de los cuales pasara del otorgamiento de subsidios aislados, hacia inversiones e incentivos productivos complementarios a la actividad agropecuaria, detonando las potencialidades de las inversiones existentes a fin de obtener resultados en el corto y mediano plazos.

Para alcanzar los objetivos planteados por el Sector, el presupuesto aprobado a SAGARPA se ejercerá principalmente a través de los siguientes Pps:

- Programa de Fomento a la Agricultura.
- Programa de Fomento Ganadero.
- Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.
- Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.
- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
- Programa de Apoyos a Pequeños Productores.
- Programa de Apoyos a la Comercialización.

Para alcanzar la meta nacional del PND denominada “México Incluyente”, la SAGARPA se encarga de contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural, por lo que los objetivos específicos del programa sectorial para esta meta son:

- Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural mediante la producción de alimentos con un enfoque sustentable de la población en pobreza extrema en zonas rurales marginadas y periurbanas, y.
- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Para lograr la meta mencionada, se continuará apoyando el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, iniciado en 2016, para que a través de sus componentes como el Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, se incremente la producción en localidades rurales de alta y muy alta marginación. Además de incentivar el desarrollo de cadenas de valor (mini clusters) mediante la promoción de la asociatividad, ampliando su atención en comunidades rurales, semiurbanas y urbanas, dirigido preferentemente a mujeres y personas de la tercera edad, para la producción de alimentos de auto consumo en agricultura y en especies menores.

Este Pp continuara las políticas de producción con valor agregado y comercialización en pequeña escala; aumentara la producción de autoconsumo; potencializara los recursos para la producción de alimentos en zonas de vocación homogénea; promoverá a través del

componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, la reconversión productiva y la cultura del aseguramiento en zonas afectadas por fenómenos climatológicos y coadyuvara a la estabilidad del campo.

A través del componente El Campo en Nuestras Manos, se contribuirá a la generación de empleo e ingreso de mujeres emprendedoras con 18 años o más, que habitan en núcleos agrarios mediante la implementación de proyectos productivos, destinando recursos que impulsen su acceso al trabajo y a los procesos productivos, que a la vez permitan a las mujeres que habitan en el medio rural participar en el ámbito económico y generar mejores condiciones de vida; garantizando la equidad en el otorgamiento de los apoyos, sin importar etnia, creencias religiosas o preferencias políticas y basadas en esquemas de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos asignados.

En relación con la Meta Nacional para alcanzar un “México Próspero”, la SAGARPA impulsará el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, dando cumplimiento a lo establecido en el PND y en la Estrategia de Cambio Climático para lograr un crecimiento verde incluyente en base en el incremento de la productividad.

Para el logro de estos objetivos, la SAGARPA contará con los Componentes de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua, Energías Renovables y de Desarrollo Productivo Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales para incrementar la producción y productividad agrícola y el uso sustentable de los recursos naturales, así como coadyuvar a elevar el ingreso de los productores, promover el empleo, garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza; también se buscará impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garanticen la seguridad alimentaria.

El Programa de Fomento a la Agricultura, contará con los Componentes PROAGRO Productivo, Capitalización Productiva Agrícola, Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola, Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua y, Energías Renovables.

Para consolidar la progresividad del PROAGRO Productivo, se mantendrá el esquema ajustado de la superficie máxima del incentivo aplicado desde 2017 afín de beneficiar a los productores de los estratos de autoconsumo y transición inscritos en el padrón del citado Pp.

Con el Programa de Fomento Ganadero, el PROGAN Productivo se consolidará al acotarse el incentivo a productores que se ubican en el estrato de grandes ganaderos, en beneficio de aquellos que cuentan con hasta 35 unidades animal, considerados de ganadería familiar, quienes seguirán recibiendo el apoyo de PROGAN. Lo anterior, se complementará con los apoyos que se canalizan a través de otros Componentes a saber, Estrategias Integrales para la Cadena Productiva, Capitalización Productiva Pecuaria, Sustentabilidad Pecuaria e

Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuario, cuya operación buscará la mejora en todos o cada grupo de impacto y proporcionará atención a los beneficiarios por estrato y a nivel regional, generando investigación, innovación, desarrollo tecnológico y transferencias tecnológicas a los productores a fin de solucionar problemas en la producción, industrialización o comercialización de productos agrícolas; con ello también se fomentará el uso de energías renovables que contribuyan a reducir el impacto al medio ambiente, promover la sustentabilidad e incrementar la rentabilidad.

Por su parte el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria buscará incrementar la productividad y competitividad del sector, mediante el acceso al crédito en mejores condiciones; el fomento del uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado; el desarrollo de Activos Productivos y Agro logística, y el estímulo a la inversión que fortalezca la actividad agropecuaria y pesquera, incluida la región sur-sureste y el Fortalecimiento a la Cadena Productiva; Además, incentivará a la población, cuya actividad esté vinculada al sector agroalimentario y rural, y a todos los agentes económicos del sector rural integrados a la cadena productiva para fomentar el uso de instrumentos de administración de riesgos de mercado y dar mayor certidumbre al ingreso.

Mediante el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, se impulsará la capitalización pesquera y acuícola; identificará con precisión los incentivos a la capitalización disponibles y reorientará su actividad hacia la productividad y fortalecimiento de polos de desarrollo regional. El propósito de este programa será mejorar la productividad y la competitividad del subsector pesquero y acuícola, así como la inserción de sus productos en los mercados, mediante incentivos a la producción y la integración de cadenas de valor, en un marco de sustentabilidad. En adición, se incentivará la modernización de embarcaciones mayores y menores y el otorgamiento de incentivos para realizar obras y estudios, para la gasolina ribereña, apoyo a las capacidades, además de apoyos directos a los pescadores ribereños.

A través del Programa de Apoyos a la Comercialización se contribuirá a la consolidación del sector agroalimentario y pesquero productivo; garantizará la seguridad alimentaria; brindará certidumbre en la comercialización y en el ingreso de los productores; apoyará a personas físicas y morales, productores agropecuarios y/o compradores de cosechas excedentes y/o con problemas de comercialización de los productores elegibles y/o que estén vinculados a una fase del sistema producto o cadena productiva y que tengan como propósito la comercialización y/o promoción de productos del sector agroalimentario y pesquero. El programa impulsará una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando así a la seguridad alimentaria.

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, a cargo del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria llevará a cabo campañas fitozoosanitarias a través de

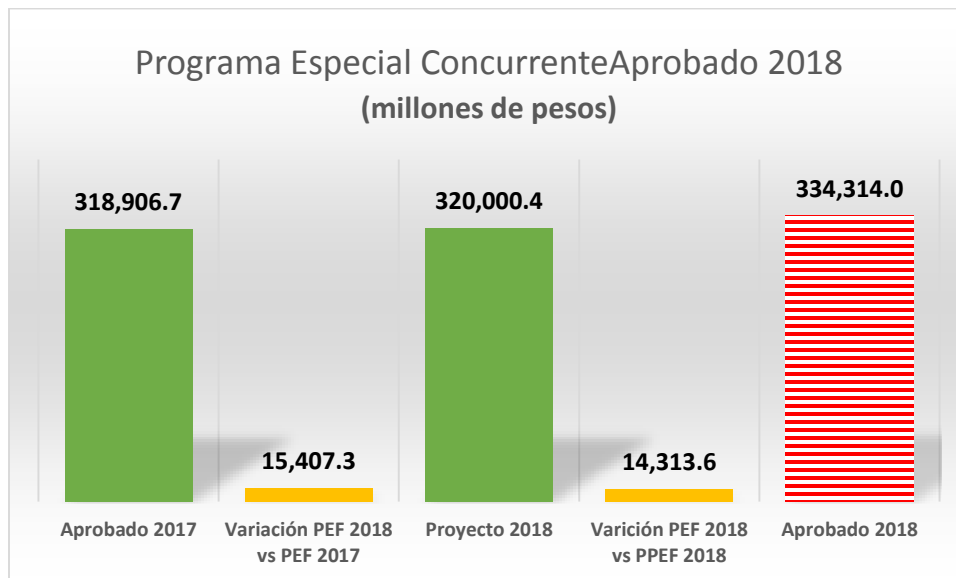
la celebración de convenios con las entidades federativas apoyando las acciones encaminadas a mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias, así como el reporte de plagas y enfermedades, en forma coordinada con el sector privado, mediante proyectos sanitarios y de inocuidad contribuyendo así al aumento de la oferta y la competitividad de los productos agropecuarios y reducir las limitantes para acceder a los mercados nacionales e internacionales.

Como instrumento de política de Seguridad Nacional, se asegurará la inocuidad agroalimentaria de los alimentos que se consuman, tanto en el país como en los mercados de exportación para fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria y proteger la salud de la población y mantener a México como productor agrícola, ganadero y pesquero con los más altos índices de calidad agroalimentaria.

II. Presupuesto aprobado al PEC para 2018 respecto a 2017

En el proceso de revisión del PPEF 2018 enviado por el Ejecutivo Federal la Cámara de Diputados, acordó asignar una ampliación al Gasto Programable por 26,586.7 mdp, de los cuales 14,313.6 mdp (53.8%) correspondió a Ramos Administrativos que participan de manera transversal en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

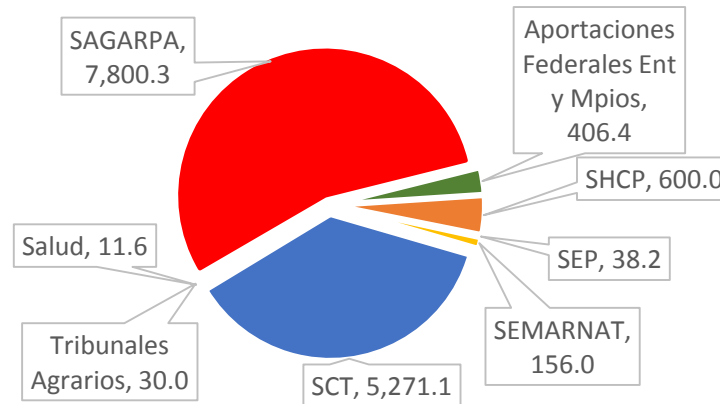
El Presupuesto aprobado al PEC para el ejercicio fiscal 2018 será por 334,314.0 mdp, mayor en 4.5 % respecto a la propuesta del Ejecutivo Federal y superior en 4.8% en relación al aprobado en 2017.



Fuente: Elaboración CEDRSSA con información de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, 10 de noviembre de 2017.

A SAGARPA se aprobó una ampliación por 7,800.3 mdp, los cuales como ya se señaló, se destinarán a fortalecer los programas de Apoyos a Pequeños Productores (2,639.0 mdp), Apoyos a la Comercialización (1,500.0 mdp); Concurrencia con las Entidades federativas (2,000.0 mdp), Fomento a la Agricultura (846.2 mdp), Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (250.0 mdp), Fomento Ganadero (191.0 mdp), y Productividad y Competitividad (374.1 mdp).

Ampliaciones aprobadas al proyecto del Ejecutivo Federal del PEC 2018



Fuente: Elaboración CEDRSSA con información de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, 10 de noviembre de 2017.

A Comunicaciones y Transporte se aprobaron recursos adicionales por 5,271.1 mdp para el Programa Mantenimiento de Caminos Rurales (3,417.5 mdp) y Construcción de Caminos Rurales (1,853.6 mdp).

II.1.-Vertientes del PEC

El Anexo 11 del DPEF 2018 integra los Programas en Vertientes o Campos Estratégicos que agrupan a Pps y componentes cuya finalidad es consolidar y coordinar el ejercicio de los recursos presupuestales destinados al campo. La mayoría de las vertientes registran incrementos excepto la financiera con una disminución de apenas 12.0 mdp; incluso en términos reales crece la vertiente Medio Ambiente (3.4%) y la de Infraestructura (3.6%).

Enseguida se analiza el tratamiento para cada Vertiente aprobada en relación tanto con la propuesta del PPEF 2018 como en comparación al aprobado para 2017.

La Vertiente Financiera registro una propuesta de 2,330.5 mdp, menor al aprobado en 2017 que fue de 2,942.4 mdp; Para 2018 se aprobo un monto igual a 2,930.5 mdp, es decir, 600.0 mdp más que considera la asignación de 450.0 mdp para fortalecer el Patrimonio de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario. Rural, Forestal y Pesquero (FDN) así como 100.0 mdp para AGROASEMEX y 50.0 mdp para el FIRA.

Para la Vertiente Competitividad se propuso un monto menor al aprobado en el ejercicio 2017, no obstante ser la vertiente más emblemática e importante del PEC desde el punto

de vista de su impacto en la producción agropecuaria, no obstante los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados aprobaron un incremento por 7,800.3 mdp al presupuesto de la SAGARPA para destinarse principalmente a los siguientes Pps: Apoyos a los pequeños productores, Concurrencia con Entidades Federativas y Apoyos a la Comercialización.; En este último programa una parte de los recursos se destinarían a liquidar las deudas que se tiene con los productores en lo que se refiere a los apoyos a la rentabilidad en la comercialización de más de 20 millones de toneladas de maíz, sorgo, trigo, soya y cártamo con lo que el productor podrá tener el precio asegurado gracias a la contratación de coberturas. Además, desde este año se eliminarán los subsidios a los compradores de granos como Minsa, Mazeca y Cargill.

Se estimulará asimismo el consumo de especies marinas que actualmente es de 1 millón 386 mil toneladas, aumentar el consumo por persona actualmente de 15.1 kilos e incrementar el número de embarcaciones las cuales son un total de 74,786 de las cuales 1,896 tienen capacidad mayor a 10 toneladas y 72,890 menor a 10 toneladas. Asimismo, se estimulará la producción vía la acuicultura a fin de superar las 387,732 toneladas mediante la cría de peces, moluscos y crustáceos.

Por lo que corresponde a la Vertiente Medio Ambiente, ésta fue aprobada en los términos propuestos por 9,940.0 mdp. que representan 790.8 mdp adicionales con relación al aprobado en 2017 por 9,142.2 mdp en beneficio de los componentes Energías Renovables, Forestal, Vida Silvestre y la PROFEPA, principalmente.

En cuanto la Vertiente Educativa, la propuesta fue de 38,253.4 mdp aprobándose 38,291.6 mdp, superior en 1,396.5 mdp al aprobado en 2017 por 36,895.1 mdp. El incremento en relación al año anterior se destinará en un 96.0% a la Secretaria de Educación Pública mediante los componentes: Desarrollo de Capacidades, Educación Agropecuaria, PROSPERA Educación y la Universidad Autónoma Agropecuaria Antonio Narro.

En relación a la vertiente Laboral la propuesta para el ejercicio 2018 fue de 574.2 mdp, mismos que se aprobaron, siendo apenas 8.1 mdp mayor a la cifra aprobada en 2017 para destinarse al Programa de Empleo Temporal operado por la SEDESOL.

La Vertiente Social por 102,500.1 mdp constituye el 30.7% de presupuesto total del PEC incluso superior a la Vertiente de Competitividad que representa un 15.8% con 53,068.0 mdp. La cifra que se considero en el PPEF 2018 fue la misma que aprobó la Cámara de Diputados la cual es superior en 4,464.4 mdp al aprobado en 2017 para destinarse en su mayor proporción al combate a la Pobreza en el Medio Rural a través del Programa Atención a la Población Agraria en sus componentes Vivienda Rural, Infraestructura Rural, Pensión para Adultos Mayores y, PROSPERA Alimentación, principalmente.

En lo relativo a la Vertiente Infraestructura, la cantidad propuesta por 58,040.0 mdp., fue ligeramente menor a la aprobada en 2017 por 58,722.1 mdp. La Cámara aprobó un aumento

de 5,833.6 mdp más que la propuesta y 5,151.5 mdp, mayor respecto a 2017. Este incremento se canalizará en su mayor parte a los componentes: Mantenimiento de Caminos Rurales, Construcción de Caminos Rurales y, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

A la vertiente Agraria se aprobó la cifra solicitada en el PPEF 2018 por 820.0 mdp para la atención de los componentes: Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas, Regularización y registro de Actos Jurídicos agrarios y, Archivo General Agrario.

Finalmente a la Vertiente Gasto Administrativo se aprobaron los recursos solicitados por 10,565.3 mdp mayor en 30.0 mdp al aprobado en 2017 por 10,106.3 mdp. Estos recursos se destinarán en su mayor parte a la SAGARPA (3,904.3 mdp.), SENASICA (1,992.8 mdp.), SEDATU (1,061.8 mdp.), Procuraduría Agraria (918.9 mdp), Tribunales Agrarios (951.0 mdp), CONAPESCA (811.3 mdp), FIRCO (253.2 mdp) y ASERCA con 252.8 mdp.

Al comparar el Presupuesto aprobado al PEC para 2017 respecto a la propuesta y al aprobado para 2018 se registran incrementos que deberán fortalecer la estrategia programática de la SAGARPA señalada en el PPEF 2018.

PEC 2018 (vertientes) millones de pesos	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Aprobado 2018	Variación Aprobado 2018		Variación %		% Real
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Aprobado 2017
Total	318,906.7	320,000.4	334,314.0	14,313.6	15,407.3	4.3	4.8	-0.2
Financiera	2,942.4	2,330.5	2,930.5	600.0	-11.9	0.2	0.0	-5.2
Competitividad	52,331.1	45,267.7	53,068.0	7,800.3	736.9	2.3	0.2	-3.5
Medio Ambiente	9,149.2	9,940.0	9,940.0	0.0	790.8	0.0	0.2	3.4
Educativa	36,895.1	38,253.4	38,291.6	38.2	1,396.5	0.0	0.4	-1.2
Laboral	566.1	574.2	574.2	0.0	8.1	0.0	0.0	-3.4
Social	98,035.7	102,500.1	102,500.1	0.0	4,464.4	0.0	1.4	-0.5
Infraestructura	108,081.1	109,749.2	115,594.4	5,845.2	7,513.3	1.7	2.4	3.6
Agraria	799.8	820.0	820.0	0.0	20.2	0.0	0.0	-2.4
Administrativa	10,106.3	10,565.3	10,595.3	30.0	489.0	0.0	0.2	-0.2

Fuente: Elaboración CEDRSSA con información de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, 10 de noviembre de 2017.

II.2.-Ramos Administrativos que participan en el PEC

En el Programa Transversal PEC convergen Pps y componentes de 16 dependencias federales: 14 ramos Administrativos y 2 Ramos Generales. Para 2018 y en relación al PPEF 2018 y al aprobado para 2017 todos excepto Hacienda y Crédito Público, registran incrementos.

Ramos del PEC 2018 millones de pesos	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Aprobado 2018	Variación Aprobado 2018		Variación %		% Real
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Aprobado 2017
Total	318,906.70	320,000.40	334,314.00	14,313.6	15,407.30	4.3%	4.6%	-0.2
05 Relaciones Exteriores	75.00	75.00	75.00	0.0	0.00	0.0%	0.0%	-4.8
06 Hacienda y Crédito Público	2,942.40	2,330.50	2,930.50	600.0	-11.90	0.2%	0.0%	-5.2
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70,558.10	64,325.20	72,125.50	7,800.3	1,567.40	2.3%	0.5%	-2.7
09 Comunicaciones y Transportes	7,470.60	2,343.20	7,614.30	5,271.1	143.70	1.6%	0.0%	-3.0
10 Economía	80.00	80.00	80.00	0.0	0.00	0.0%	0.0%	-4.8
11 Educación Pública	30,959.10	32,264.20	32,302.40	38.2	1,343.30	0.0%	0.4%	-0.7
12 Salud	37,729.00	39,535.70	39,547.30	11.6	1,818.30	0.0%	0.5%	-0.2
14 Trabajo y Previsión Social	35.00	35.00	35.00	0.0	0.00	0.0%	0.0%	-4.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,530.90	16,089.80	16,089.80	0.0	558.90	0.0%	0.2%	-1.4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,837.20	9,926.00	10,082.00	156.0	244.80	0.0%	0.1%	-2.4
19 Aportaciones a Seguridad Social	11,630.00	12,173.50	12,173.50	0.0	543.50	0.0%	0.2%	-0.4
20 Desarrollo Social	78,749.30	82,388.20	82,388.20	0.0	3,638.90	0.0%	1.1%	-0.4
21 Turismo	56.00	56.00	56.00	0.0	0.00	0.0%	0.0%	-4.8
31 Tribunales Agrarios	882.20	951.00	981.00	30.0	98.80	0.0%	0.0%	5.9
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	46,565.30	51,338.20	51,744.60	406.4	5,179.30	0.1%	1.5%	5.8
47 Entidades no Sectorizadas	5,806.60	6,088.90	6,088.90	0.0	282.30	0.0%	0.1%	-0.2

Fuente: Elaboración CEDRSSA con información de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, 10 de noviembre de 2017.

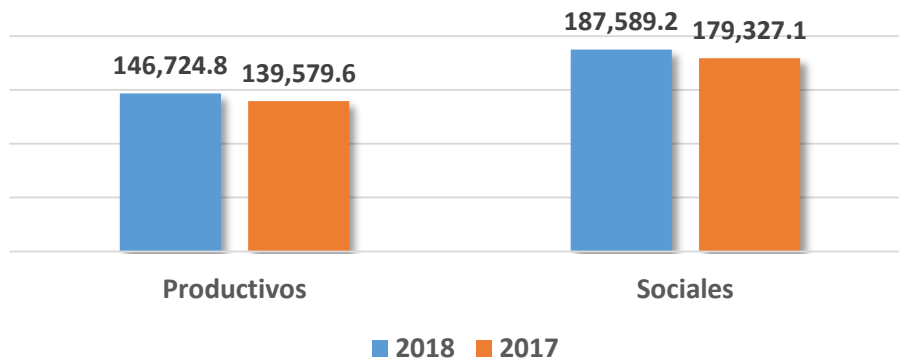
En base a la ampliación aprobada, SAGARPA aumenta su presupuesto si bien, registra una menor asignación real a la de 2017 por 2.7%. Destacan en esa dependencia los Programas relacionados con la concreción de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) asumidos por México: Poner fin al hambre; lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y, promover la agricultura sostenible sin menoscabo de los aumentos en gasto Administrativo (2.6%), Fortalecimiento a Organizaciones Sociales (20.9%) y Energías Renovables (207.0%).

II.3.-Apartados Productivos y Sociales

Para 2018 los Programas y Componentes de los Apartados Productivos del PEC obtendrán recursos por 146,724.8 mdp, lo que significa un aumento del 5.1%. En términos reales sería del 0.1% en relación al aprobado para 2017.

Los Apartados Sociales por su parte ejercerán un presupuesto por 187,589.2 mdp, o sea un aumento de 8,262.1 mdp que representa un 4.6% y un 0.4% real menor a 2017.

Apartados Productivos y Sociales en el PEC 2018
(Millones de pesos)



Fuente: Elaboración CEDRSSA con información de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, 10 de noviembre de 2017.

Los Apartados Productivos se muestran enseguida:

Apartados Productivos PEC 2018	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Aprobado 2018	Variación Aprobado 2018		% Real
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	Aprobado 2017
Total	139,579.8	136,598.8	146,724.8	10,126.0	7,145.0	0.1
AGRÍCOLA	26,590.1	25,012.5	27,136.6	2,124.1	546.5	-2.8
GANADERÍA	3,098.2	2,932.2	3,123.2	191.0	25.0	-4.0
PESCA Y ACUACULTURA	3,652.6	3,305.0	3,555.0	250.0	-97.6	-7.3
FORESTAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	6,292.6	6,728.1	6,728.1	0.0	435.5	1.8
SANIDADES	6,554.9	6,884.4	6,884.4	0.0	329.5	0.0
EXTENSIONISMO	1,222.7	944.8	1,244.8	300.0	22.1	-3.1
INFRAESTRUCTURA RURAL	58,722.1	58,040.0	63,873.5	5,833.5	5,151.4	3.6
FINANCIAMIENTO RURAL	9,558.8	8,563.5	9,526.5	963.0	-32.3	-5.1
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	3,896.3	3,533.2	3,929.4	396.2	33.1	-4.0
EDUCACIÓN AGROPECUARIA	12,293.3	12,547.2	12,585.4	38.2	292.1	-2.5
AGRARIO	3,781.8	3,900.1	3,930.1	30.0	148.3	-1.1
OTROS	3,916.4	4,207.8	4,207.8	0.0	291.4	2.3

Fuente: Elaboración CEDRSSA con información de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, 10 de noviembre de 2017.

Excepto Pesca y Acuicultura y Financiamiento Rural, los Apartados Productivos registran incrementos, particularmente Infraestructura Rural, Agrícola, Forestal y Protección al Ambiente y Sanidades, los cuales representan el 90.0 % del aumento total. También en términos reales los apartados con incrementos son Infraestructura Rural, Forestal y Protección al Ambiente y Otros, atribuible a las ampliaciones a los Programas Hidráulicos de SEMARNAT, Caminos Rurales de SCT y el gasto administrativo de SAGARPA

PROGRAMAS Y COMPONENTES DE LA SAGARPA.

PEC 2018 Programa / Componente / Subcomponente SAGARPA	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Aprobado 2018	Variación Aprobado 2018		% Real
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	Aprobado 2017
TOTAL	70,558.3	64,325.2	72,125.5	7,800.3	1,567.2	-2.69
Competitividad	50,914.5	43,829.9	51,630.2	7,800.3	715.7	-3.46
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,421.8	8,248.7	9,748.7	1,500.0	326.9	-1.50
Incentivos a la Comercialización	9,144.6	8,063.0	9,463.0	1,400.0	318.4	-1.49
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	277.2	185.7	285.7	100.0	8.5	-1.88
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.0	0.0	2,000.0	2,000.0	0.0	-4.80
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	11,068.8	8,795.4	11,434.4	2,639.0	365.6	-1.66
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	567.6	304.8	569.8	265.0	2.2	-4.43
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,866.6	3,703.6	3,866.6	163.0	0.0	-4.80
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	789.7	808.7	808.7	0.0	19.0	-2.51
El Campo en Nuestras Manos	1,206.9	979.9	1,329.9	350.0	123.0	4.90
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,195.3	916.8	1,216.8	300.0	21.5	-3.09
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	308.6	316.0	392.0	76.0	83.4	20.93
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	729.7	583.4	783.4	200.0	53.7	2.21
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,650.0	716.8	1,651.8	935.0	1.8	-4.70
Proyectos Productivos (FAPPA)	754.5	465.4	815.4	350.0	60.9	2.88
Programa de Fomento a la Agricultura	16,348.9	15,411.4	16,257.6	846.2	-91.3	-5.33
Capitalización Productiva Agrícola	1,654.9	1,696.4	1,696.4	0.0	41.5	-2.41
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	1,172.2	581.6	581.6	0.0	-590.6	-52.77
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	2,194.8	2,591.0	396.2	0.0	-4.80
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,985.9	1,625.7	1,925.7	300.0	-60.2	-7.69
PROAGRO Productivo	8,944.8	9,312.9	9,462.9	150.0	518.1	0.71
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,005.6	1,682.5	1,932.5	250.0	-73.1	-8.27
Impulso a la Capitalización	1,915.6	1,588.2	1,838.2	250.0	-77.4	-8.65
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	90.0	94.3	94.3	0.0	4.3	-0.25
Programa de Fomento Ganadero	889.2	617.5	808.5	191.0	-80.7	-13.44
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	195.3	386.3	191.0	0.0	-4.80
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	351.8	263.9	263.9	0.0	-87.9	-28.59
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	151.1	158.3	158.3	0.0	7.2	-0.26
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,278.5	3,938.5	4,312.6	374.1	34.1	-4.04
Acceso al Financiamiento	1,526.7	1,285.4	1,485.4	200.0	-41.3	-7.38
Activos Productivos y Agrologística	1,315.5	1,078.5	1,078.5	0.0	-237.0	-21.95
Certificación y Normalización Agroalimentaria	36.2	38.0	38.0	0.0	1.8	-0.07
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.1	1,003.0	1,177.1	174.1	0.0	-4.80
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	222.9	233.6	233.6	0.0	10.7	-0.23

PEC 2018 Programa / Componente / Subcomponente SAGARPA	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Aprobado 2018	Variación Aprobado 2018		% Real
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	Aprobado 2017
Riesgo Compartido	0.0	300.0	300.0	0.0	300.0	n.a.
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,668.0	4,891.6	4,891.6	0.0	223.6	-0.24
Campañas Fitozoosanitarias	759.5	795.9	795.9	0.0	36.4	-0.24
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	400.0	419.2	419.2	0.0	19.2	-0.23
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	759.5	795.9	795.9	0.0	36.4	-0.24
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	1,989.4	2,084.7	2,084.7	0.0	95.3	-0.24
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	759.5	795.9	795.9	0.0	36.4	-0.24
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	185.2	194.1	194.1	0.0	8.9	-0.23
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	12.7	13.3	13.3	0.0	0.6	-0.30
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	172.5	180.8	180.8	0.0	8.3	-0.22
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	48.5	50.2	50.2	0.0	1.7	-1.46
Fondo SAGARPA-CONACYT	37.0	38.3	38.3	0.0	1.3	-1.46
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.5	11.9	11.9	0.0	0.4	-1.49
Medio Ambiente	3,998.2	4,372.6	4,372.6	0.0	374.4	4.11
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	1,457.4	1,492.4	1,492.4	0.0	35.0	-2.51
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,457.4	1,492.4	1,492.4	0.0	35.0	-2.51
Programa de Fomento a la Agricultura	100.0	322.5	322.5	0.0	222.5	207.02
Energías Renovables	100.0	322.5	322.5	0.0	222.5	207.02
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	231.9	243.0	243.0	0.0	11.1	-0.24
Desarrollo de la Acuicultura	199.9	209.5	209.5	0.0	9.6	-0.23
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	32.0	33.5	33.5	0.0	1.5	-0.34
Programa de Fomento Ganadero	2,208.9	2,314.7	2,314.7	0.0	105.8	-0.24
PROGAN Productivo	2,007.5	2,103.6	2,103.6	0.0	96.1	-0.24
Sustentabilidad Pecuaria	201.4	211.1	211.1	0.0	9.7	-0.21
Educativa	5,936.1	5,989.2	5,989.2	0.0	53.1	-3.95
Colegio de Postgraduados	1,387.1	1,355.8	1,355.8	0.0	-31.3	-6.95
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	107.9	110.1	110.1	0.0	2.2	-2.86
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,256.8	1,288.2	1,288.2	0.0	31.4	-2.42
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	512.8	517.9	517.9	0.0	5.1	-3.85
Universidad Autónoma Chapingo	2,671.5	2,717.2	2,717.2	0.0	45.7	-3.17
Social	2,585.0	2,648.3	2,648.3	0.0	63.3	-2.47

PEC 2018 Programa / Componente / Subcomponente SAGARPA	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Aprobado 2018	Variación Aprobado 2018		% Real
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	Aprobado 2017
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,537.0	2,598.0	2,598.0	0.0	61.0	-2.51
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,537.0	2,598.0	2,598.0	0.0	61.0	-2.51
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	48.0	50.3	50.3	0.0	2.3	-0.24
Fomento al Consumo	48.0	50.3	50.3	0.0	2.3	-0.24
Administrativa	7,124.5	7,485.2	7,485.2	0.0	360.7	0.02
Gasto Administrativo	7,124.5	7,485.2	7,485.2	0.0	360.7	0.02
ASERCA	247.9	252.8	252.8	0.0	4.9	-2.92
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.3	13.7	13.7	0.0	0.4	-1.94
CONAPESCA	854.4	811.3	811.3	0.0	-43.1	-9.60
CONAZA	65.9	67.8	67.8	0.0	1.9	-2.06
Dependencia SAGARPA	3,623.2	3,904.3	3,904.3	0.0	281.1	2.59
FEESA	8.6	8.9	8.9	0.0	0.3	-1.48
FIRCO	246.9	253.2	253.2	0.0	6.3	-2.37
INCA RURAL	27.4	28.0	28.0	0.0	0.6	-2.72
SENASICA	1,886.9	1,992.8	1,992.8	0.0	105.9	0.54
SIAP	107.9	109.4	109.4	0.0	1.5	-3.48
SNICS	42.1	43.0	43.0	0.0	0.9	-2.76

Fuente: Elaboración CEDRSSA con información de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, 10 de noviembre de 2017.

Los Apartados Sociales registran aumentos por un total de 8,262.1mdp. superior al incremento registrado en los apartados productivos. El aumento se distribuye en todos los Apartados, principalmente en los de Salud, Alimentación, Seguridad Social y Empleo y Educación. En números reales se observa una disminución del 0.4%.

Apartados Sociales PEC 2018	Aprobado 2017	Proyecto 2018	Aprobado 2018	Variación Aprobado 2018		% Real
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	Aprobado 2017
Total	179,327.1	183,401.6	187,589.2	4,187.6	8,262.1	-0.4
Educación	23,072.1	24,147.0	24,147.0	0.0	1,074.9	-0.4
Salud	49,359.0	51,709.2	51,720.8	11.6	2,361.8	-0.2
Seguridad Social y Empleo	36,368.3	38,086.1	38,086.1	0.0	1,717.8	-0.3
Vivienda	12,631.4	13,140.7	13,140.7	0.0	509.3	-1.0
Alimentación	41,135.5	43,039.3	43,039.3	0.0	1,903.8	-0.4
Programas indígenas	5,806.6	6,088.9	6,088.9	0.0	282.3	-0.2
Fomento Productivo a Pequeños Productores	10,954.2	7,190.4	11,366.4	4,176.0	412.2	-1.2

Fuente: Elaboración CEDRSSA con información de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, 10 de noviembre de 2017

II.4.-Ejercicio Federalizado de los Programas del PEC

Sobre el destino geográfico de los recursos de los Programas: Concurrencia con Entidades Federativas, Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional), Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, Información Estadística y Estudios(SNIDRUS) y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se observa lo siguiente:

Las entidades más beneficiadas son: Guerrero (8.6%), Chiapas (8.2%), Oaxaca (7.2%), Veracruz (6.5%), Sinaloa (5.1%) y Puebla (5.0%); es decir estas 6 Entidades Federativas absorberán el 35.5 % de los 7, 964.9 mdp que ejercerán a través de estos programas conjuntamente, el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales, particularmente el de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales que representa el 32.5 % del total.

**Distribución de Recursos por Entidad Federativa
Millones de pesos**

Entidad	Concurrencia con Entidades Federativas	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Total
Aguascalientes	26.6	6.4	5.9	0.0	0.8	27.5	67.2
Baja California	34.2	8.3	7.6	0.0	1.1	37.2	88.4
Baja California Sur	19.1	4.6	4.2	0.0	0.2	34.3	62.4
Campeche	30.9	8.4	7.8	42.0	0.3	65.8	155.2
Coahuila	66.7	11.4	10.4	0.0	1.3	61.0	150.8
Colima	22.2	5.3	4.9	16.2	0.3	31.0	79.9
Chiapas	126.5	30.5	28.0	333.9	2.2	131.7	652.8
Chihuahua	66.3	16.0	14.7	95.3	2.6	90.0	284.9
Ciudad de México	15.6	3.8	3.5	0.0	0.1	4.5	27.5
Durango	52.9	12.7	11.7	98.3	1.3	68.7	245.6
Guanajuato	88.3	21.3	19.6	9.7	2.7	81.8	223.4
Guerrero	81.0	19.4	18.1	487.8	2.0	80.2	688.5
Hidalgo	71.0	17.0	15.9	187.9	1.6	62.4	355.8
Jalisco	98.7	24.1	21.6	17.1	3.9	131.4	296.8
Estado de México	87.4	20.9	19.5	102.4	1.5	56.2	287.9
Michoacán	90.4	21.8	20.0	94.4	2.3	144.1	373.0
Morelos	43.0	10.3	9.5	61.1	0.5	42.8	167.2
Nayarit	37.5	10.2	9.4	37.2	0.9	78.8	174.0
Nuevo León	36.5	9.5	8.8	0.0	0.9	61.1	116.8
Oaxaca	116.3	28.0	25.7	348.8	3.0	58.2	580.0
Puebla	90.9	21.9	20.1	186.9	1.5	81.9	403.2
Querétaro	40.6	9.8	9.0	16.2	0.9	32.4	108.9
Quintana Roo	21.0	5.8	5.3	16.2	0.3	33.2	81.8
San Luis Potosí	53.4	12.8	11.8	97.5	1.1	68.7	245.3
Sinaloa	85.8	20.6	19.1	0.0	2.1	279.5	407.1
Sonora	68.7	20.5	18.9	0.0	1.7	112.5	222.3
Tabasco	58.0	14.0	12.9	13.0	0.5	70.4	168.8
Tamaulipas	70.4	17.0	15.6	16.2	2.9	100.4	222.5

Tlaxcala	29.4	7.1	6.6	33.0	0.3	16.3	92.7
Veracruz	142.7	34.4	31.7	178.1	1.8	129.7	518.4
Yucatán	51.2	14.0	13.0	12.5	1.1	59.7	151.5
Zacatecas	77.0	18.6	17.1	96.1	1.4	54.1	264.3
TOTAL	2,000.2	486.4	447.9	2,597.8	45.1	2,387.5	7,964.9

Fuente: Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados 10 de noviembre de 2017. Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

III.- EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC) EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (DPEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

El artículo 3º fracción XII del DPEF 2018 precisa que los recursos del PEC se presentan en el Anexo 11 del Decreto, conforme a lo previsto en los Artículos 16 y 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).

Enseguida se informa sobre los Lineamientos, Características, Rendición de Cuentas y Prioridades que deberá atender el ejercicio de los recursos asignados al PEC.

Lineamientos

- El PEC deberá atender Políticas Públicas orientadas a incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación.
- Procurará además, fomentar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos, dando prioridad a la producción nacional a que se refiere el artículo 178 de la LDRS.

Características

- Permitir la complementariedad de acciones con las demás Entidades de la Administración Pública Federal (APF).
- Permitir el desarrollo de proyectos productivos por etapas vinculadas al ciclo agrícola.
- Orientarse hacia las pequeñas unidades de producción y al apoyo a los pequeños productores.
- Procurar la progresividad en el otorgamiento de los incentivos, en particular en los componentes de PROAGRO y PROGAN productivo.
- En materia de concurrencia, el porcentaje que deban aportar los estados, podrá ser establecido por las dependencias tomando en cuenta la condición económica de la entidad

Rendición de Cuentas

- Las Dependencias federales que participan en el PEC deberán informar sobre el destino de los recursos presupuestales asignados a los programas concurrentes, incorporando los siguientes elementos: Región geográfica, Entidad Federativa, Municipio y localidad, actividad productiva, eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo, monto fiscal, fecha de otorgamiento y la estratificación correspondiente.

-

Prioridades

- Incrementar la productividad, la inocuidad y el ingreso de los productores así como combatir la pobreza y fomentar la agricultura de autoconsumo de las familias pobres de las zonas rurales.
- Procurar que los recursos destinados a la competitividad, se orienten a las pequeñas unidades de producción dedicadas a las ramas productivas básicas y otros productos estratégicos, una vez que se cuente con la estratificación de zonas y Regiones productivas.
- Apoyar a los productores para que apliquen las innovaciones tecnológicas disponibles y fortalezcan su vínculo con los Centros de Investigación, aprovechando los servicios de extensionismo.
- Ampliar la oferta de bienes y servicios públicos en materia de infraestructura, investigación y desarrollo, capacitación, extensionismo rural e información.
- Adaptar las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras para hacer frente a los efectos del cambio climático, así como prevenir los riesgos climáticos, sanitarios y de mercado, de acuerdo a cada Región.
- Contribuir a la sostenibilidad de las actividades agropecuarias en lo referente a los recursos genéticos.
- Contribuir al impulso de los mercados en lo relativo a la información para el Sector Agropecuario.
- Propiciar la competitividad de las ramas productivas básicas, así como de las estrategias especiales para otros Sistemas Producto de alto impacto social.
- Coadyuvar al impulso de la producción primaria para la provisión de insumos básicos y apoyo a paquetes tecnológicos.

- Apoyar con recursos presupuestales a los Gobiernos Estatales para la ejecución de proyectos productivos de impacto social o regional, de acuerdo a lo que defina el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable conforme a los siguientes términos:
 - a) Depositar los recursos en los Fideicomisos de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE) de acuerdo a los Convenios de Coordinación y las Reglas de Operación. Las ministraciones de recursos no deberán rebasar el periodo de marzo a septiembre y para que éstas se depositen deberá haberse ejercido y pagado al menos el 70% de las ministraciones anteriores.
 - b) La SAGARPA deberá reportar trimestralmente el avance del ejercicio de los recursos así como los saldos correspondientes y a su vez, las entidades podrán solicitar adecuaciones entre los programas en ejercicio siempre que se cumplan las metas y se permita un mejor cumplimiento de sus objetivos.
 - c) Las entidades federativas serán responsables del ejercicio de los recursos constituidos en forma paritaria, mismos que serán entregados por vía electrónica.
 - d) El porcentaje máximo de apoyo será de hasta el 50% del costo total del Proyecto, excepto los apoyos dirigidos a los productores de bajos ingresos en Zonas marginadas los que serán proporcionados de acuerdo a las Reglas de Operación.
 - e) Los subsidios a la energía eléctrica, diésel marino y gasolina ribereña se otorgarán preferentemente a los productores de bajos ingresos para lo cual se integrara un padrón de beneficiarios, y
 - f) Se Implementarán acciones y Programas de reconversión orientados al desarrollo de Mercados regionales.
- Impulsar Proyectos integrales que consideren la tecnificación del riego y el uso de semillas, fertilizantes y biofertilizantes.
- Promover el Desarrollo Regional mediante los agroparqués que vinculen a los productores con las cadenas de valor y propicien Economías de Escala y el desarrollo equilibrado de las Regiones del norte, centro y sureste del país.
- Los recursos destinados al medio ambiente deberán beneficiar prioritariamente a los ejidos y los territorios comunales y privados de los pequeños productores.
- Se fortalecerán las obras de tecnificación de riego.
- Para las consultas sobre el cumplimiento de lo señalado en el artículo 32 del Código Fiscal de la Federación en cuanto el otorgamiento de subsidios y estímulos, éstas consultas las hará la SAGARPA.

Los incentivos al proceso de comercialización de los productos agropecuarios y pesqueros, impulsaran la infraestructura para el acopio.

IV.- Disposiciones relacionadas con el sector rural en el DPEF 2018

Las modificaciones y/o adecuaciones que contempla el DPEF 2018 respecto al DPEF 2017, en cuanto las disposiciones relacionadas con el sector rural, son las siguientes:

- ✓ Se suprime la disposición que facultaba a la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados a formar un Grupo de Trabajo para dar seguimiento y evaluar el ejercicio del presupuesto destinado a los programas en materia indígena (Artículo 26, fracción VI, PEF 2017).
- ✓ Se agrega como criterio de asignación presupuestal de los programas sujetos a reglas de operación, dar prioridad a la atención de niñas, niños y adolescentes, así como a los mexicanos repatriados (Artículo 28, fracción I, inciso i y j, PEF 2018).
- ✓ Se elimina la disposición que mandataba a la SEDESOL a hacer del conocimiento público los nombres de los proveedores de leche Liconsa S.A. de CV, referente al Programa de Abasto Social de Leche, en términos de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental (Artículo 33, PEF 2017).
- ✓ En relación con los lineamientos para la distribución de recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se agrega como lineamiento del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, destinar recursos prioritariamente a la atención de mujeres y personas de la tercera edad en condición de pobreza alimentaria, que se dediquen o pretendan dedicarse a la producción de alimentos.
- ✓ Se añade como lineamiento para la ejecución y operación del Sistema de Protección Social en Salud, que los recursos del Ramo Administrativo 12 Salud y del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondientes a la Subfunción Protección Social en Salud, destinados a la prestación de servicios de salud a la persona, deberán ser considerados en la integración de la aportación solidaria por parte del Gobierno Federal. (Artículo 36, apartado B, PEF 2018).
- ✓ El artículo 28 del DPEF 2018 señala que la Cámara de Diputados, a través de la Comisión Ordinaria correspondiente, emitirá opinión sobre las reglas de operación y en caso de que no lo hagan a más tardar el 31 de marzo, se entenderá como opinión favorable.

El Ejecutivo Federal por conducto de la dependencia federal a cargo del Pp sujeto a reglas de operación dará respuesta a la Cámara de Diputados en un plazo que no excederá de 30 días naturales posteriores a la recepción de la opinión respectiva, realizando las adecuaciones que en su caso procedan.

ANEXO

Anexo 1. Presupuesto aprobado PEC 2018

(Millones de pesos)

PEC 2018 Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado 2018	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Variación Aprobado 2018		% Real Aprobado 2017
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	
Total	334,314.0	320,000.4	318,906.7	14,313.6	15,407.3	-0.2
Financiera	2,930.5	2,330.5	2,942.4	600.0	-11.9	-5.2
Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	2,930.5	2,330.5	2,942.4	600.0	-11.9	-5.2
06 Hacienda y Crédito Público	2,930.5	2,330.5	2,942.4	600.0	-11.9	-5.2
AGROASEMEX	1,543.9	1,443.9	1,543.9	100.0	0.0	-4.8
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	36.2	36.2	38.5	0.0	-2.3	-10.5
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300.0	250.0	300.0	50.0	0.0	-4.8
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900.0	450.0	900.0	450.0	0.0	-4.8
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	150.4	150.4	160.0	0.0	-9.6	-10.5
Competitividad	53,068.0	45,267.7	52,331.1	7,800.3	736.9	-3.5
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,748.7	8,248.7	9,421.8	1,500.0	326.9	-1.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9,748.7	8,248.7	9,421.8	1,500.0	326.9	-1.5
Programa de Apoyos a la Comercialización	9,748.7	8,248.7	9,421.8	1,500.0	326.9	-1.5
Incentivos a la Comercialización	9,463.0	8,063.0	9,144.6	1,400.0	318.4	-1.5
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	285.7	185.7	277.2	100.0	8.5	-1.9
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	43,319.3	37,019.0	42,909.3	6,300.3	410.0	-3.9
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	41,881.5	35,581.2	41,492.8	6,300.3	388.7	-3.9
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2000	0.0	2,000.0	2,000.0	0.0	-4.8
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	11,434.4	8,795.4	11,068.8	2,639.0	365.6	-1.7
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	569.8	304.8	567.6	265.0	2.2	-4.4
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,866.6	3,703.6	3,866.6	163.0	0.0	-4.8
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	808.7	808.7	789.7	0.0	19.0	-2.5
El Campo en Nuestras Manos	1,329.9	979.9	1,206.9	350.0	123.0	4.9
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,216.8	916.8	1,195.3	300.0	21.5	-3.1
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	392.0	316.0	308.6	76.0	83.4	20.9
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	783.4	583.4	729.7	200.0	53.7	2.2
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,651.8	716.8	1,650.0	935.0	1.8	-4.7
Proyectos Productivos (FAPPA)	815.4	465.4	754.5	350.0	60.9	2.9
Programa de Fomento a la Agricultura	16,257.6	15,411.4	16,348.9	846.2	-91.3	-5.3
Capitalización Productiva Agrícola	1,696.4	1,696.4	1,654.9	0.0	41.5	-2.4
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	581.6	581.6	1,172.2	0.0	-590.6	-52.8
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	2,194.8	2,591.0	396.2	0.0	-4.8
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,925.7	1,625.7	1,985.9	300.0	-60.2	-7.7
PROAGRO Productivo	9,462.9	9,312.9	8,944.8	150.0	518.1	0.7
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	1,932.5	1,682.5	2,005.6	250.0	-73.1	-8.3
Impulso a la Capitalización	1,838.2	1,588.2	1,915.6	250.0	-77.4	-8.6
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	94.3	94.3	90.0	0.0	4.3	-0.3
Programa de Fomento Ganadero	808.5	617.5	889.2	191.0	-80.7	-13.4
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	195.3	386.3	191.0	0.0	-4.8
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	263.9	263.9	351.8	0.0	-87.9	-28.6
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	158.3	158.3	151.1	0.0	7.2	-0.3

PEC 2018 Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado 2018	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Variación Aprobado 2018		% Real Aprobado 2017
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,312.6	3,938.5	4,278.5	374.1	34.1	-4.0
Acceso al Financiamiento	1,485.4	1,285.4	1,526.7	200.0	-41.3	-7.4
Activos Productivos y Agrologística	1,078.5	1,078.5	1,315.5	0.0	-237.0	-22.0
Certificación y Normalización Agroalimentaria	38.0	38.0	36.2	0.0	1.8	-0.1
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.1	1,003.0	1,177.1	174.1	0.0	-4.8
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	233.6	233.6	222.9	0.0	10.7	-0.2
Riesgo Compartido	300.0	300.0	0.0	0.0	300	n.a.
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,891.6	4,891.6	4,668.0	0.0	223.6	-0.2
Campañas Fitozoosanitarias	795.9	795.9	759.5	0.0	36.4	-0.2
Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	419.2	419.2	400.0	0.0	19.2	-0.2
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	795.9	795.9	759.5	0.0	36.4	-0.2
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	2,084.7	2,084.7	1,989.4	0.0	95.3	-0.2
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	795.9	795.9	759.5	0.0	36.4	-0.2
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	194.1	194.1	185.2	0.0	8.9	-0.2
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	13.3	13.3	12.7	0.0	0.6	-0.2
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	180.8	180.8	172.5	0.0	8.3	-0.2
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	50.2	50.2	48.5	0.0	1.7	-1.4
Fondo SAGARPA-CONACYT	38.3	38.3	37.0	0.0	1.3	-1.4
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.9	11.9	11.5	0.0	0.4	-1.4
10 Economía	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0	-4.8
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0	-4.8
20 Desarrollo Social	1,301.8	1,301.8	1,280.5	0.0	21.3	-3.2
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	137.8	137.8	137.5	0.0	0.3	-4.6
Programa de Fomento a la Economía Social	1,164.0	1,164.0	1,143.0	0.0	21.0	-3.0
21 Turismo	56.0	56.0	56.0	0.0	0.0	-4.9
Ecoturismo y Turismo Rural	56.0	56.0	56.0	0.0	0.0	-4.9
Medio Ambiente	9,940.0	9,940.0	9,149.2	0.0	790.8	3.4
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	9,940.0	9,940.0	9,149.2	0.0	790.8	3.4
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,372.6	4,372.6	3,998.2	0.0	374.4	4.1
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	1,492.4	1,492.4	1,457.4	0.0	35.0	-2.5
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,492.4	1,492.4	1,457.4	0.0	35.0	-2.5
Programa de Fomento a la Agricultura	322.5	322.5	100.0	0.0	222.5	207.0
Energías Renovables	322.5	322.5	100.0	0.0	222.5	207.0
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	243.0	243.0	231.9	0.0	11.1	-0.2
Desarrollo de la Acuicultura	209.5	209.5	199.9	0.0	9.6	-0.2
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuicola	33.5	33.5	32.0	0.0	1.5	-0.3
Programa de Fomento Ganadero	2,314.7	2,314.7	2,208.9	0.0	105.8	-0.2
PROGAN Productivo	2,103.6	2,103.6	2,007.5	0.0	96.1	-0.2
Sustentabilidad Pecuaria	211.1	211.1	201.4	0.0	9.7	-0.2
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,567.4	5,567.4	5,151.0	0.0	416.4	2.9
Forestal	3,650.1	3,650.1	3,459.4	0.0	190.7	0.4

PEC 2018 Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado 2018	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Variación Aprobado 2018		% Real Aprobado 2017
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	
Protección al medio ambiente en el medio rural	1,917.3	1,917.3	1,691.6	0.0	225.7	7.9
Desarrollo Regional Sustentable	246.1	246.1	234.9	0.0	11.2	-0.3
PET (Incendios Forestales)	331.7	331.7	315.7	0.0	16.0	0.0
PROFEPA	267.9	267.9	177.3	0.0	90.6	43.8
Vida Silvestre	1,071.6	1,071.6	963.6	0.0	108.0	5.9
Educativa	38,291.6	38,253.4	36,895.1	38.2	1,396.5	-1.2
Programa de Educación e Investigación	38,291.6	38,253.4	36,895.1	38.2	1,396.5	-1.2
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,989.2	5,989.2	5,936.0	0.0	53.2	-3.9
Colegio de Postgraduados	1,355.8	1,355.8	1,387.1	0.0	-31.3	-6.9
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.1	110.1	107.9	0.0	2.2	-2.8
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,288.2	1,288.2	1,256.8	0.0	31.4	-2.4
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	517.9	517.9	512.8	0.0	5.1	-3.8
Universidad Autónoma Chapingo	2,717.2	2,717.2	2,671.5	0.0	45.7	-3.2
11 Educación Pública	32,302.4	32,264.2	30,959.1	38.2	1,343.3	-0.7
Desarrollo de Capacidades Educación	5,847.8	5,847.8	5,604.9	0.0	242.9	-0.7
Educación Agropecuaria	7,474.3	7,474.3	7,255.3	0.0	219.0	-1.9
PROSPERA Educación	18,052.3	18,052.3	17,227.4	0.0	824.9	-0.2
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	928.0	889.8	871.5	38.2	56.5	1.4
Laboral	574.2	574.2	566.1	0.0	8.1	-3.4
Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	574.2	574.2	566.1	0.0	8.1	-3.4
14 Trabajo y Previsión Social	35.0	35.0	35.0	0.0	0.0	-4.8
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	35.0	35.0	0.0	0.0	-4.8
20 Desarrollo Social	539.2	539.2	531.1	0.0	8.1	-3.3
PET	539.2	539.2	531.1	0.0	8.1	-3.3
Social	102,500.1	102,500.1	98,035.7	0.0	4,464.4	-0.5
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	68,091.6	68,091.6	65,398.3	0.0	2,693.3	-0.9
05 Relaciones Exteriores	75.0	75.0	75.0	0.0	0.0	-4.8
Atención a migrantes	75.0	75.0	75.0	0.0	0.0	-4.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	13,140.7	13,140.7	12,631.4	0.0	509.3	-1.0
Atención a la población agraria	13,140.7	13,140.7	12,631.4	0.0	509.3	-1.0
Infraestructura Rural	4,257.0	4,257.0	4,062.6	0.0	194.4	-0.2
Vivienda Rural	8,883.7	8,883.7	8,568.8	0.0	314.9	-1.3
20 Desarrollo Social	48,787.0	48,787.0	46,885.3	0.0	1,901.7	-0.9
Atención a la población agraria	48,623.0	48,623.0	46,728.8	0.0	1,894.2	-0.9
Coinversión Social	155.8	155.8	150.9	0.0	4.9	-1.7
Jornaleros Agrícolas	246.9	246.9	239.9	0.0	7.0	-2.0
Pensión para Adultos Mayores	36,875.7	36,875.7	35,190.5	0.0	1,685.2	-0.2
PROSPERA Desarrollo Social	11,344.6	11,344.6	11,147.6	0.0	197.0	-3.1
Atención a migrantes	164.0	164.0	156.5	0.0	7.5	-0.3
47 Entidades no Sectorizadas	6,088.9	6,088.9	5,806.6	0.0	282.3	-0.2
Atención a Indígenas (CDI)	6,088.9	6,088.9	5,806.6	0.0	282.3	-0.2
Programa de Derecho a la Alimentación	32,652.0	32,652.0	30,931.2	0.0	1,720.8	0.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,648.3	2,648.3	2,584.9	0.0	63.4	-2.5
Programa de Apoyos a Pequeños Productores	2,598.0	2,598.0	2,537.0	0.0	61.0	-2.5
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,598.0	2,598.0	2,537.0	0.0	61.0	-2.5
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	50.3	50.3	48.0	0.0	2.3	-0.2

PEC 2018 Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado 2018	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Variación Aprobado 2018		% Real Aprobado 2017
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	
Fomento al Consumo	50.3	50.3	48.0	0.0	2.3	-0.2
20 Desarrollo Social	30,003.7	30,003.7	28,346.2	0.0	1,657.5	0.8
Consumo de leche Liconsa	504.1	504.1	481.0	0.0	23.1	-0.2
Programa Alimentario	796.6	796.6	795.4	0.0	1.2	-4.7
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,155.4	2,155.4	2,056.9	0.0	98.5	-0.2
PROSPERA Alimentación	26,547.6	26,547.6	25,012.9	0.0	1,534.7	1.0
Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,691.0	1,691.0	1,641.7	0.0	49.3	-1.9
20 Desarrollo Social	1,691.0	1,691.0	1,641.7	0.0	49.3	-1.9
Adquisición de leche a productores nacionales	1,691.0	1,691.0	1,641.7	0.0	49.3	-1.9
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	65.5	65.5	64.5	0.0	1.0	-3.3
20 Desarrollo Social	65.5	65.5	64.5	0.0	1.0	-3.3
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	65.5	65.5	64.5	0.0	1.0	-3.3
Infraestructura	63,873.6	58,040.0	58,722.1	5,833.6	5,151.5	3.6
Programa de infraestructura en el medio rural	63,873.6	58,040.0	58,722.1	5,833.6	5,151.5	3.6
09 Comunicaciones y Transportes	7,614.3	2,343.2	7,470.6	5,271.1	143.7	-3.0
Infraestructura	7,614.3	2,343.2	7,470.6	5,271.1	143.7	-3.0
Mantenimiento de Caminos Rurales	5,760.7	2,343.2	4,006.0	3,417.5	1,754.7	36.9
Construcción de Caminos Rurales	1,853.6	0.0	3,464.6	1,853.6	-1,611.0	-49.1
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,514.6	4,358.6	4,686.2	156.0	-171.6	-8.3
IMTA	256.9	256.9	245.4	0.0	11.5	-0.3
Infraestructura Hidroagrícola	2,259.2	2,109.2	3,514.5	150.0	-1,255.3	-38.8
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	77.1	71.1	67.9	6.0	9.2	8.1
Programas Hidráulicos	1,921.4	1,921.4	858.4	0.0	1,063.0	113.1
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	51,744.6	51,338.2	46,565.3	406.4	5,179.3	5.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	51,744.6	51,338.2	46,565.3	406.4	5,179.3	5.8
Salud	51,720.8	51,709.2	49,359.0	11.6	2,361.8	-0.2
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	51,720.8	51,709.2	49,359.0	11.6	2,361.8	-0.2
12 Salud	39,547.3	39,535.7	37,729.0	11.6	1,818.3	-0.2
Salud en población rural	39,547.3	39,535.7	37,729.0	11.6	1,818.3	-0.2
Desarrollo de Capacidades Salud	225.7	214.1	187.5	11.6	38.2	14.6
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	39,321.6	39,321.6	37,541.4	0.0	1,780.2	-0.3
PROSPERA Salud	5,394.3	5,394.3	5,142.4	0.0	251.9	-0.1
Seguro Médico Siglo XXI	1,464.0	1,464.0	1,462.5	0.0	1.5	-4.7
Seguro Popular	32,463.3	32,463.3	30,936.5	0.0	1,526.8	-0.1
19 Aportaciones a Seguridad Social	12,173.5	12,173.5	11,630.0	0.0	543.5	-0.4
IMSS-PROSPERA	11,893.5	11,893.5	11,350.0	0.0	543.5	-0.2
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	280.0	0.0	0.0	-4.8
Agraria	820.0	820.0	799.8	0.0	20.2	-2.4
Programa para la atención de aspectos agrarios	820.0	820.0	799.8	0.0	20.2	-2.4
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	820.0	820.0	799.8	0.0	20.2	-2.4
Atención de aspectos agrarios	820.0	820.0	799.8	0.0	20.2	-2.4
Archivo General Agrario	126.5	126.5	134.6	0.0	-8.1	-10.5
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	475.1	475.1	448.1	0.0	27.0	0.9
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	218.4	218.4	217.2	0.0	1.2	-4.3
Administrativa	10,595.3	10,565.3	10,106.3	30.0	489.0	-0.2
Gasto Administrativo	10,595.3	10,565.3	10,106.3	30.0	489.0	-0.2

PEC 2018 Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente	Aprobado 2018	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Variación Aprobado 2018		% Real Aprobado 2017
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,485.2	7,485.2	7,124.4	0.0	360.8	0.0
ASERCA	252.8	252.8	247.9	0.0	4.9	-2.9
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.7	13.7	13.3	0.0	0.4	-2.0
CONAPESCA	811.3	811.3	854.4	0.0	-43.1	-9.6
CONAZA	67.8	67.8	65.9	0.0	1.9	-2.0
Dependencia SAGARPA	3,904.3	3,904.3	3,623.2	0.0	281.1	2.6
FEESA	8.9	8.9	8.6	0.0	0.3	-1.5
FIRCO	253.2	253.2	246.9	0.0	6.3	-2.4
INCA RURAL	28.0	28.0	27.4	0.0	0.6	-2.7
SENASICA	1,992.8	1,992.8	1,886.9	0.0	105.9	0.5
SIAP	109.4	109.4	107.9	0.0	1.5	-3.5
SNICS	43.0	43.0	42.1	0.0	0.9	-2.7
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,129.1	2,129.1	2,099.7	0.0	29.4	-3.5
Dependencia SEDATU	1,061.8	1,061.8	1,050.5	0.0	11.3	-3.8
Procuraduría Agraria	918.9	918.9	906.5	0.0	12.4	-3.5
Registro Agrario Nacional	148.4	148.4	142.8	0.0	5.6	-1.1
31 Tribunales Agrarios	981.0	951.0	882.2	30.0	98.8	5.9
Tribunales Agrarios	981.0	951.0	882.2	30.0	98.8	5.9

Fuente: CEDRSSA con información de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del 10 de noviembre de 2017.

Anexo 2. PEC en clasificación CEDRSSA 2018

(Millones de pesos)

PEC 2018 Apartado CEDRSSA / Componente	Aprobado 2018	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Variación Aprobado 2018		% Real Aprobado 2017
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	
TOTAL	334,314.0	320,000.4	318,906.7	14,313.6	15,407.3	-0.20
AGRÍCOLA	27,136.6	25,012.5	26,590.1	2,124.1	546.5	-2.84
Fomento	17,135.1	16,511.0	16,920.4	624.1	214.7	-3.59
Programa de Fomento Agrícola	13,989.1	13,539.1	13,857.9	450.0	131.2	-3.90
Capitalización Productiva Agrícola	1,696.4	1,696.4	1,654.9	0.0	41.5	-2.4
Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	581.6	581.6	1,172.2	0.0	-590.6	-52.8
Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	1,925.7	1,625.7	1,985.9	300.0	-60.2	-7.7
PROAGRO Productivo	9,462.9	9,312.9	8,944.8	150.0	518.1	0.7
Energías Renovables	322.5	322.5	100.0	0.0	222.5	207.0
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	2,827.2	2,653.1	2,751.7	174.1	75.5	-2.19
Activos Productivos y Agrologística	1,078.5	1,078.5	1,315.5	0.0	-237.0	-22.0
Certificación y Normalización Agroalimentaria	38.0	38.0	36.2	0.0	1.8	-0.1
Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	1,177.1	1,003.0	1,177.1	174.1	0.0	-4.8
Fortalecimiento a la Cadena Productiva	233.6	233.6	222.9	0.0	10.7	-0.2
Riesgo Compartido	300.0	300.0	0.0	0.0	300	n.a.
Gasto Administrativo	318.8	318.8	310.8	0.0	8.0	-2.35
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	13.7	13.7	13.3	0.0	0.4	-2.0
FEESA	8.9	8.9	8.6	0.0	0.3	-1.5
FIRCO	253.2	253.2	246.9	0.0	6.3	-2.4
SNICS	43.0	43.0	42.1	0.0	0.9	-2.7
Mercados	10,001.5	8,501.5	9,669.7	1,500.0	331.8	-1.53
Incentivos a la Comercialización	9,463.0	8,063.0	9,144.6	1,400.0	318.4	-1.5
Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	285.7	185.7	277.2	100.0	8.5	-1.9
ASERCA	252.8	252.8	247.9	0.0	4.9	-2.9
GANADERÍA	3,123.2	2,932.2	3,098.2	191.0	25.0	-4.03
Programa de Fomento Ganadero (Competitividad)	808.5	617.5	889.2	191.0	-80.7	-13.44
Capitalización Productiva Pecuaria	386.3	195.3	386.3	191.0	0.0	-4.8
Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	263.9	263.9	351.8	0.0	-87.9	-28.6
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	158.3	158.3	151.1	0.0	7.2	-0.3
Programa de Fomento Ganadero (Medio Ambiente)	2,314.7	2,314.7	2,208.9	0.0	105.8	-0.24
PROGAN Productivo	2,103.6	2,103.6	2,007.5	0.0	96.1	-0.2
Sustentabilidad Pecuaria	211.1	211.1	201.4	0.0	9.7	-0.2
PESCA Y ACUACULTURA	3,555.0	3,305.0	3,652.6	250.0	-97.6	-7.34
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,225.8	1,975.8	2,285.5	250.0	-59.7	-7.29
Impulso a la Capitalización	1,838.2	1,588.2	1,915.6	250.0	-77.4	-8.6
Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas	94.3	94.3	90.0	0.0	4.3	-0.3
Desarrollo de la Acuicultura	209.5	209.5	199.9	0.0	9.6	-0.2
Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola	33.5	33.5	32.0	0.0	1.5	-0.3
Fomento al Consumo	50.3	50.3	48.0	0.0	2.3	-0.2
Investigación	517.9	517.9	512.8	0.0	5.1	-3.85
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	517.9	517.9	512.8	0.0	5.1	-3.8
Gasto Administrativo	811.3	811.3	854.4	0.0	-43.1	-9.60
CONAPESCA	811.3	811.3	854.4	0.0	-43.1	-9.6
FORESTAL Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE	6,728.1	6,728.1	6,292.6	0.0	435.5	1.79

PEC 2018 Apartado CEDRSSA / Componente	Aprobado 2018	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Variación Aprobado 2018		% Real
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	Aprobado 2017
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (Ejecución Nacional)	1,492.4	1,492.4	1,457.4	0.0	35.0	-2.5
Forestal	3,650.1	3,650.1	3,459.4	0.0	190.7	0.4
Desarrollo Regional Sustentable	246.1	246.1	234.9	0.0	11.2	-0.3
PROFEPA	267.9	267.9	177.3	0.0	90.6	43.8
Vida Silvestre	1,071.6	1,071.6	963.6	0.0	108.0	5.9
SANIDADES	6,884.4	6,884.4	6,554.9	0.0	329.5	-0.02
Campañas Fitozoosanitarias	795.9	795.9	759.5	0.0	36.4	-0.2
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	419.2	419.2	400.0	0.0	19.2	-0.2
Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	795.9	795.9	759.5	0.0	36.4	-0.2
Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	2,084.7	2,084.7	1,989.4	0.0	95.3	-0.2
Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	795.9	795.9	759.5	0.0	36.4	-0.2
SENASICA	1,992.8	1,992.8	1,886.9	0.0	105.9	0.5
EXTENSIONISMO	1,244.8	944.8	1,222.7	300.0	22.1	-3.08
Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva	1,216.8	916.8	1,195.3	300.0	21.5	-3.1
INCA RURAL	28.0	28.0	27.4	0.0	0.6	-2.7
INFRAESTRUCTURA RURAL	63,873.5	58,040.0	58,722.1	5,833.5	5,151.4	3.55
Hidroagrícola de Riego y Temporal	4,514.6	4,358.6	4,686.2	156.0	-171.6	-8.29
IMTA	256.9	256.9	245.4	0.0	11.5	-0.3
Infraestructura Hidroagrícola	2,259.2	2,109.2	3,514.5	150.0	-1,255.3	-38.8
Programa de perforación y equipamiento de pozos agrícolas en estados afectados con sequía	77.1	71.1	67.9	6.0	9.2	8.1
Programas Hidráulicos	1,921.4	1,921.4	858.4	0.0	1,063.0	113.1
Caminos Rurales	7,614.3	2,343.2	7,470.6	5,271.1	143.7	-2.97
Mantenimiento de Caminos Rurales	5,760.7	2,343.2	4,006.0	3,417.5	1,754.7	36.9
Construcción de Caminos Rurales	1,853.6	0.0	3,464.6	1,853.6	-1,611.0	-49.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	51,744.6	51,338.2	46,565.3	406.4	5,179.3	5.8
FINANCIAMIENTO RURAL	9,526.5	8,563.5	9,558.8	963.0	-32.3	-5.12
Acceso al crédito y garantías	2,872.0	2,172.0	2,925.3	700.0	-53.3	-6.53
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI)	36.2	36.2	38.5	0.0	-2.3	-10.5
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	300.0	250.0	300.0	50.0	0.0	-4.8
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	900.0	450.0	900.0	450.0	0.0	-4.8
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	150.4	150.4	160.0	0.0	-9.6	-10.5
Acceso al Financiamiento	1,485.4	1,285.4	1,526.7	200.0	-41.3	-7.4
Seguro Agropecuario	5,410.5	5,147.5	5,410.6	263.0	-0.1	-4.80
AGROASEMEX	1,543.9	1,443.9	1,543.9	100.0	0.0	-4.8
Atención a Siniestros Agropecuarios	3,866.6	3,703.6	3,866.6	163.0	0.0	-4.8
Sector Social	1,244.0	1,244.0	1,223.0	0.0	21.0	-3.16
Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	80.0	80.0	80.0	0.0	0.0	-4.8
Programa de Fomento a la Economía Social	1,164.0	1,164.0	1,143.0	0.0	21.0	-3.0
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	3,929.4	3,533.2	3,896.3	396.2	33.1	-3.99
Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	2,591.0	2,194.8	2,591.0	396.2	0.0	-4.8
Fondo SAGARPA-CONACYT	38.3	38.3	37.0	0.0	1.3	-1.4

PEC 2018 Apartado CEDRSSA / Componente	Aprobado 2018	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Variación Aprobado 2018		% Real
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	Aprobado 2017
Sistema Nacional de Investigación Agrícola	11.9	11.9	11.5	0.0	0.4	-1.4
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,288.2	1,288.2	1,256.8	0.0	31.4	-2.4
EDUCACIÓN AGROPECUARIA	12,585.4	12,547.2	12,293.3	38.2	292.1	-2.54
Colegio de Postgraduados	1,355.8	1,355.8	1,387.1	0.0	-31.3	-6.9
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.1	110.1	107.9	0.0	2.2	-2.8
Universidad Autónoma Chapingo	2,717.2	2,717.2	2,671.5	0.0	45.7	-3.2
Educación Agropecuaria	7,474.3	7,474.3	7,255.3	0.0	219.0	-1.9
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	928.0	889.8	871.5	38.2	56.5	1.4
PROGRAMAS SOCIALES	187,589.2	183,401.6	179,327.1	4,187.6	8,262.1	-0.41
Educación	24,147.0	24,147.0	23,072.1	0.0	1,074.9	-0.36
Desarrollo de Capacidades Educación	5,847.8	5,847.8	5,604.9	0.0	242.9	-0.7
PROSPERA Educación	18,052.3	18,052.3	17,227.4	0.0	824.9	-0.2
Jornaleros Agrícolas	246.9	246.9	239.9	0.0	7.0	-2.0
Salud	51,720.8	51,709.2	49,359.0	11.6	2,361.8	-0.24
Desarrollo de Capacidades Salud	225.7	214.1	187.5	11.6	38.2	14.6
PROSPERA Salud	5,394.3	5,394.3	5,142.4	0.0	251.9	-0.1
Seguro Médico Siglo XXI	1,464.0	1,464.0	1,462.5	0.0	1.5	-4.7
Seguro Popular	32,463.3	32,463.3	30,936.5	0.0	1,526.8	-0.1
IMSS-PROSPERA	11,893.5	11,893.5	11,350.0	0.0	543.5	-0.2
Seguridad Social Cañeros	280.0	280.0	280.0	0.0	0.0	-4.8
Seguridad Social y Empleo	38,086.1	38,086.1	36,368.3	0.0	1,717.8	-0.30
Atención a migrantes (Relaciones Exteriores)	75.0	75.0	75.0	0.0	0.0	-4.8
Atención a migrantes (Desarrollo Social)	164.0	164.0	156.5	0.0	7.5	-0.3
Trabajadores Agrícolas Temporales	35.0	35.0	35.0	0.0	0.0	-4.8
PET (Desarrollo Social)	539.2	539.2	531.1	0.0	8.1	-3.3
PET (Incendios Forestales)	331.7	331.7	315.7	0.0	16.0	0.0
Pensión para Adultos Mayores	36,875.7	36,875.7	35,190.5	0.0	1,685.2	-0.2
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	65.5	65.5	64.5	0.0	1.0	-3.3
Vivienda	13,140.7	13,140.7	12,631.4	0.0	509.3	-0.96
Infraestructura Rural	4,257.0	4,257.0	4,062.6	0.0	194.4	-0.2
Vivienda Rural	8,883.7	8,883.7	8,568.8	0.0	314.9	-1.3
Alimentación	43,039.3	43,039.3	41,135.5	0.0	1,903.8	-0.39
Consumo de leche Liconsa	504.1	504.1	481.0	0.0	23.1	-0.2
Programa Alimentario	796.6	796.6	795.4	0.0	1.2	-4.7
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,155.4	2,155.4	2,056.9	0.0	98.5	-0.2
PROSPERA Alimentación	26,547.6	26,547.6	25,012.9	0.0	1,534.7	1.0
PROSPERA Desarrollo Social	11,344.6	11,344.6	11,147.6	0.0	197.0	-3.1
Adquisición de leche a productores nacionales	1,691.0	1,691.0	1,641.7	0.0	49.3	-1.9
Programas indígenas	6,088.9	6,088.9	5,806.6	0.0	282.3	-0.17
Atención a Indígenas (CDI)	6,088.9	6,088.9	5,806.6	0.0	282.3	-0.2
Fomento Productivo a Pequeños Productores	11,366.4	7,190.4	10,954.2	4,176.0	412.2	-1.22
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2000	0.0	2,000.0	2,000.0	0.0	-4.8
Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	569.8	304.8	567.6	265.0	2.2	-4.4
El Campo en Nuestras Manos	1,329.9	979.9	1,206.9	350.0	123.0	4.9
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	392.0	316.0	308.6	76.0	83.4	20.9
PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café	783.4	583.4	729.7	200.0	53.7	2.2
Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,651.8	716.8	1,650.0	935.0	1.8	-4.7

PEC 2018 Apartado CEDRSSA / Componente	Aprobado 2018	Proyecto 2018	Aprobado 2017	Variación Aprobado 2018		% Real
				Proyecto 2018	Aprobado 2017	Aprobado 2017
Proyectos Productivos (FAPPA)	815.4	465.4	754.5	350.0	60.9	2.9
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	137.8	137.8	137.5	0.0	0.3	-4.6
Ecoturismo y Turismo Rural	56.0	56.0	56.0	0.0	0.0	-4.9
Coinversión Social	155.8	155.8	150.9	0.0	4.9	-1.7
Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales	2,598.0	2,598.0	2,537.0	0.0	61.0	-2.5
Desarrollo de las Zona Áridas (PRODEZA)	808.7	808.7	789.7	0.0	19.0	-2.5
CONAZA	67.8	67.8	65.9	0.0	1.9	-2.0
AGRARIO	3,930.1	3,900.1	3,781.8	30.0	148.3	-1.07
Archivo General Agrario	126.5	126.5	134.6	0.0	-8.1	-10.5
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	475.1	475.1	448.1	0.0	27.0	0.9
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	218.4	218.4	217.2	0.0	1.2	-4.3
Dependencia SEDATU	1,061.8	1,061.8	1,050.5	0.0	11.3	-3.8
Procuraduría Agraria	918.9	918.9	906.5	0.0	12.4	-3.5
Registro Agrario Nacional	148.4	148.4	142.8	0.0	5.6	-1.1
Tribunales Agrarios	981.0	951.0	882.2	30.0	98.8	5.9
OTROS	4,207.8	4,207.8	3,916.4	0.0	291.4	2.28
Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SIDESCA)	13.3	13.3	12.7	0.0	0.6	-0.2
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	180.8	180.8	172.5	0.0	8.3	-0.2
Dependencia SAGARPA	3,904.3	3,904.3	3,623.2	0.0	281.1	2.6
SIAP	109.4	109.4	107.9	0.0	1.5	-3.5

Fuente: CEDRSSA con información de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del 10 de noviembre de 2017.